

CALENDARIO ESCOLAR CURSO ACADÉMICO 2017-2018

SEPTIEMBRE 2017							OCTUBRE 2017							NOVIEMBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3						1			1	2	3	4	5	
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			
							30	31												

7 sep.: Comienzo curso EI y EP /

1 noviembre: Todos los Santos

DICIEMBRE 2017							ENERO 2018							FEBRERO 2018						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
25	26	27	28	29	30	31	29	30	31					26	27	28				

6 dic.: Día de la Constitución,
7 dic.: Día no lectivo,
8 dic.: Inmaculada Concepción

25 dic. - 5 ene.: Vacaciones
Navidad / 1 enero: Año Nuevo
6 enero: Epifanía del Señor

23 febrero: Día de la Comunidad
Educativa

MARZO 2018							ABRIL 2018							MAYO 2018						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1		1	2	3	4	5	6	
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
							30													

29 marzo – 6 abril: Vacaciones
Semana Santa

1 mayo: Fiesta del Trabajo

JUNIO 2018							JULIO 2018							AGOSTO 2018						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3						1			1	2	3	4	5	
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31		
							30	31												

9 junio: Día de La Rioja / 21 jun: Final clases EI y EP

25 julio: Santiago Apóstol

FESTIVOS LOCALES

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2017/2018

Resolución de 10 de abril de 2017 (BOR de 19 de abril)

COMIENZO DE CURSO: 1 de septiembre de 2017. **FINALIZACIÓN:** 29 de junio de 2018.

COMIENZO DE CLASES:

- 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, el día 7 de septiembre de 2017.
- Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el día 8 de septiembre de 2017.
- 1º cursos de los ciclos formativos de Grado Medio, Grado Superior y FP Básica, el 18 de septiembre de 2017.
- 2º cursos de los ciclos formativos de Grado Medio, Grado Superior y FP Básica el día 11 de septiembre de 2017.
- Educación de Personas Adultas, el día 15 de septiembre de 2017.
- Conservatorios de Música, el día 2 de octubre de 2017.
- Escuelas Oficiales de Idiomas, el día 2 de octubre de 2017.
- Estudios Superiores de Diseño, el día 6 de septiembre de 2017.

FINALIZACIÓN DE CLASES:

- 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, el día 21 de junio de 2018.
- Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el día 22 de junio de 2018.
- Ciclos Formativos de Grado Medio, Grado Superior y Formación Profesional Básica, el 22 de junio de 2018.
- Educación de Personas Adultas, el día 22 de junio de 2018.
- Conservatorios de Música, el día 22 de junio de 2018.
- Escuelas Oficiales de Idiomas, el día 22 de junio de 2018.
- Estudios Superiores de Diseño, el día 31 de julio de 2018.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO:

Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que no hayan superado todas las materias en la evaluación final ordinaria podrán realizar las oportunas pruebas extraordinarias durante los tres últimos días lectivos del mes de junio de 2018.

VACACIONES:

- Las vacaciones de Navidad comenzarán el día 25 de diciembre del año 2017 y se prolongarán hasta el día 5 de enero del año 2018, ambos inclusive.
- Las vacaciones de Semana Santa comprenderán desde el 29 de marzo de 2018 hasta el 6 de abril de 2018, ambos inclusive.

DÍAS FESTIVOS:

- 12 de octubre de 2017, Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre de 2017, Todos los Santos
- 6 de diciembre de 2017, Día de la Constitución Española
- 7 de diciembre de 2017, Día no lectivo
- 8 de diciembre de 2017, Inmaculada Concepción
- 6 de enero de 2018, Epifanía del Señor
- 23 de febrero de 2018, Día de la Comunidad Educativa
- 1 de mayo de 2018, Día del Trabajo
- 9 de junio de 2018, Día de La Rioja

OTROS DÍAS NO LECTIVOS:

Podrán proponerse hasta un máximo de siete días para fiestas de carácter local, siempre que sean las mismas para todos los centros de cada localidad.

Si con carácter sobrevenido hubiera que introducir algún día festivo durante el presente año académico, se modificará el calendario escolar a tal efecto.

JORNADAS ESPECIALES:

- En todos los niveles, los días comprendidos entre el 1 de septiembre y el comienzo de las clases se dedicarán a la planificación y organización del curso y los días comprendidos entre la finalización de las clases y el día 29 de junio a tareas de finalización de curso y preparatorias del próximo curso.
- Durante el mes de septiembre de 2017 y desde el día 11 de junio del año 2018 hasta el final de las actividades lectivas, en los Colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y en los Centros públicos de Educación Especial la actividad lectiva con alumnos se realizará sólo en jornada de mañana. Dicha jornada será de cuatro horas. En los Centros privados podrá establecerse también jornada única de mañana con una duración de cuatro horas.
- Durante las jornadas especiales el profesorado permanecerá en el centro hasta una hora después de la salida de los alumnos.
- El alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil que se incorpora por primera vez a un centro educativo y que presente dificultades de adaptación se incorporará a las clases de acuerdo con el Plan de Adaptación establecido en cada uno de los centros, que será elaborado de conformidad con las instrucciones dictadas por la Dirección General de Educación.
- En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tendrán las consideración de días lectivos los destinados a la impartición efectiva de clases, a la elaboración de informes para las familias, a dar orientaciones a los alumnos que tengan que participar en las pruebas extraordinarias y aquellas que se dediquen a la realización de las pruebas y evaluaciones finales de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

PUBLICIDAD:

Este Calendario Escolar no podrá ser modificado por los Centros, salvo en situaciones excepcionales. La Dirección General de Educación resolverá sobre la autorización de la solicitud de modificación, visto el informe de la Inspección Técnica Educativa.

Este Calendario Escolar se expondrá de forma visible para todos los interesados en cada centro docente antes del 31 de mayo de 2017 y se entregará copia del mismo a los miembros del Consejo Escolar del Centro, para conocimiento de la comunidad escolar.